



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0014-CU-2015

Huancayo, 18 DIC 2015

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto los acuerdos de Consejo de Facultad de Ciencias de la Comunicación sobre encargatura de la Jefatura de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, conforme a la Ley N° 30220, Ley Universitaria, Artículo 8° Autonomía Universitaria, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, 8.2 De gobierno, 8.3 Académico, 8.4 Administrativo y 8.5 Económico;

Que, en Consejo Transitorio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación realizado el 05 de octubre de 2015 se acordó encargar la Jefatura de Departamento Académico al Lic. Artemio Smith Huarachi Coila, desde el 05 de octubre al 04 de noviembre de 2015; asimismo en Consejo Transitorio de facultad realizado el 05 de noviembre de 2015, en vista de no haberse llevado a cabo las elecciones para Consejo de Facultad, es necesario ampliar las funciones del Lic. Artemio Huarachi Coila en dicho cargo hasta la elección de la nuevas autoridades en la facultad;

Que, mediante Informe N° 01099-2015-OPRES/UNCP del 23 de noviembre de 2015 el Jefe de la Oficina de Presupuesto, confirma la disponibilidad presupuestal correspondiente a la encargatura de la Jefatura del Departamento Académico, por ser plaza presupuestada;

Que, con Oficio N° 0871-2015-VRAC-UNCP de fecha 01 de diciembre de 2015 la Vicerrectora Académica, comunica la conformidad de la ratificación del Acta de sesión ordinaria de Consejo Transitorio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del 05 de noviembre de 2015, y

De conformidad a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 10 de diciembre de 2015;

RESUELVE:

1° ENCARGAR en vía de regularización al Lic. ARTEMIO ESMIT HUARACHI COILA docente nombrado en la categoría de Asociado a T.C. las funciones de **Jefe de Departamento Académico** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a partir del **05 de octubre de 2015** hasta la elección de nuevas autoridades, según la Ley Universitaria N° 30220.

2° ESTABLECER que para fines de afectación presupuestal, el concepto generado debe sujetarse a la siguiente estructura funcional programática vigente:

PROGRAMA PRESUPUESTAL	: 0066	Formación Universitaria
ACTIVIDAD	: 5003198	Implementación de un sistema de selección, seguimiento y evaluación docente
FUNCIÓN	: 22	Educación
DIVISIÓN FUNCIONAL	: 048	Educación Superior
GRUPO FUNCIONAL	: 0109	Educación Superior Universitaria
FINALIDAD	: 077393	Implementación de un sistema de selección, seguimiento y evaluación docente

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 00 RECURSOS ORDINARIOS:

2 GASTOS PRESUPUESTARIOS
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO
2.1.1.5 DOCENTES UNIVERSITARIOS
2.1.1.5.1 DOCENTES UNIVERSITARIOS
2.1.1.5.1.1 PERSONAL NOMBRADO

SI. 455.00





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0014-CU-2015

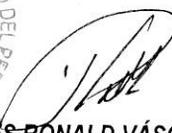
3º **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL




Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c. Rectorado / VRAC/Dirección de Administración/OCI/Oficina General de Personal/Oficina General de Planificación/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Escalafón Universitario/Empleo y Desarrollo de Personal/Facultad: Ciencias de la Comunicación/Of. Presupuesto/Of. Racionalización/Interesado//Archivo/jmq